NORTE DE YDIOTAS.

Compuesto y reuisto por el Doctor Francisco de Mõçon: A donde se trata vn exercicio muy spiritual y prouechoso.

Rc. 1.707/2

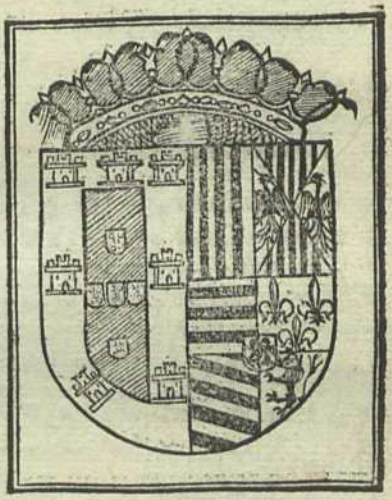

Visto y aprouado por los Deputados dela sancta Inquisicion.

Impresso en Lixboa, En casa de Ioannes Blauio de Colonia Año de 1583.

ALA MVY MAGNIfica señora doña Maria de silua, muger del S. Francisco de Sousa tauares. Su deuoto orador el Doctor Frãcisco de Mõçon.

SANT AMBROSIO *como glorioso Doctor dela yglesia, da vn consejo singular diziẽdo. No loes a ningun hõbre en su vida, loale despues de su muerte, quãdo el que loa no sera notado de lisongero, ni el que es loado, sera tentado con alguna elacion o presuncion. De aqui tomastes ocasion (avnque no era eficaz) muy magnifica señora, para ve*

darme cō humildad, que no os dedicasse los Tratados dela vida spiritual que he compuesto, como me parecia q̄ era obligado a hazer, considerando que la doctrina que contienen, mas la aprendi de vuestra conuersacion, que dela lecion, pues los exemplos presentes tienen mas energia y eficacia para mouer a ymitar los, que los passados que leemos en los Libros.

Mas si considerarades prudente señora, qua nuestro Maestro y Redēptor vniuersal nos auisa, que las obras buenas se publiquen, para que se de hōrra y gloria a su padre celestial, no deuiera des de recelar que se publicara. Como essa vuestra casa es hospital de pobres, y meson de peregrinos, y escuela a donde se exercitan las obras dela vida acti

Math. 5.

ua

ua con toda charidad, y aſsi es vn mo-
neſterio y caſa de religion: a donde ſe
reciben muy frequentemẽte los ſanctos
ſacramentos, y ſe exercitan perfectamẽ
te los exercicios ſpirituales dela vida
contemplatiua, ocupãdo ſeñores y cria-
dos no pequeña parte del tiempo en ſan
ctas meditaciones, ſegũ que van ſuma-
das en eſte breue tratadico, debaxo del
titulo de vna noble y deuota muger, q̃
vos repreſenta al viuo, avn que ſe fin-
ge, que eſta no ſabia leer: porque ſe de
general exemplo a todas las perſonas,
que avn que no tengan lecion de libros,
ſe podran exercitar en todos los exer-
cicios dela vida ſpiritual. El qual Tra
tado ſe imprimio con vueſtra licencia,
y a vueſtra imitacion, y bien pareſcio
ſer coſa vueſtra, porque ha ſido aproua

do por todos los Inquisidores de España, avn que han vedado con razon otros que tratauan de doctrina spiritual, porque no conueniã para estos miserables tiempos. Mas la deste ha sido tan accepta, que se han aprouechado todos de su lecion: de manera, que ya no se halla ninguno, ni yo le tengo para dar alos que me le piden: por donde por hazer obra de charidad, acorde de tornarle a limar y reueer, y que se imprimiesse junto con otro Tratado, que se intitula Auisos Spirituales, que me pedieron que sacasse a luz. Lo que se os pide (amantissima señora en Christo) es, que con el zelo de vuestra perfecta charidad, pidais en vuestras aceptas y inflamadas oraciones a nuestro Señor: que esta lecion sea

para

para prouecho ſpiritual delos proxi-
mos, y a gloria ſuya. La qual
todos le demos como ſo-
mos obligados, por
los ſiglos de-
los ſiglos.
Amen.

PROLOGO ALOS PIOS Lectores. A donde el Author declara su intencion, y el titulo del Tratado.

Concilium 2. Niceni, trip. later.

LOABLE COSTVMBRE fue desde el principio dela yglesia Christiana, aprouada por muchos Concilios generales, y loada por la doctrina delos sagrados Doctores: de tener y reuerenciar ymagines corporales que representassen a Christo nuestro Redẽptor, y alos misterios de nuestra redẽpcion, ala Virgẽ Maria nuestra Señora, y alos otros Sanctos: por cuya sanctidad de vida, y buẽ exemplo, y catholica doctrina se augmento la religion Christiana: para que proponiendo delante delos ojos dela alma aq̃llos grandes beneficios q̃ Dios nos hizo, criando nos y redimiẽdo nos, y dando nos celestiales dones, le diessemos aquellas gracias y loores q̃ por su bondad y misericordia le son deuidos. Y para que tomando dechado y exemplo enlas personas q̃ por sus virtudes y merecimientos reuerenciamos, trabajemos de imitar sus sanctos obras, y les pidamos su fa

uor

uor y ayuda delante del acatamiento diuino, para remedio de nueſtras miſerias, conſiderando lo mucho que valen delãte dela diuina mageſtad, para alcançar dones y mercedes a ſus deuotos con mas eficacia que quando viuian en carne mortal, y aſsi es juſto, q̃ les agradeçamos las gracias y fauores q̃ Dios nos haze por ſu interceſsion. Muchos prouechos ſe ſiguen, generalmẽte dela viſta y adoracion delas ymagines, y principalmente a las perſonas ſimples y ſin letras, que ſegun ſe dize, ſon ſus libros, a donde leen y aprenden los hechos de aquellas perſonas illuſtres que alli ſe repreſentan: que eſte es el fin que la ſancta madre vgleſia regida por el Spiritu Sancto tuuo, quãdo ordeno que enlos templos y avn enlas caſas ſe puſieſſen Retablos de tanta diuerſidad de figuras, auiſando, y avn vedando, que no ſe puſieſſe ninguna deſhoneſta, ſi no de coſas ſanctas y verdaderas: de a donde el ſpiritu ſe pueda prouocar a deuociõ, y ſe incite a imitaciõ de ſus virtudes.

Eſte genero de lecion enlas ymagines es tan conueniente como la delos libros, y en la vna tambiẽ como enla otra, ſe puede fundar la eſcala ſpiritual, que ſant Bernaldo intitulo de Clauſtrales Y por eſte primero grado ſe puede ſubir al ſegundo dela diuina me

ditacion, y de alli al dela oracion perfecta, hasta allegar al supremo dela contẽplacion. Segun se conoscera por el exemplo q̃ eneste Tratado se propone, de vn exercicio que tenia vna deuota muger, ala qual podran imitar todas las personas de qualquier cõdiciõ y estado que sean, por mas simples y sin letras que sean: sin que nadie tenga justa escusa de no exercitarse, diziendo, que no tiene sciencia y letras para saber hazer los exercicios dela vida contemplatiua, pues q̃ sin ser letrado podra hazerlos, como los hazia esta deuota muger, que avn leer no sabia.

Por esta razon llamamos este Tratado Norte de ydiotas, porq̃ todas las personas, (por mas simples q̃ sean) que se guiaren por este exemplo q̃ aqui ponemos, sacaran muchos prouechos spirituales, si con atencion y deuocion se hizieren estas sanctas meditaciones, pediẽdo el fauor dela diuina gracia: como yo le pido para escreuir los exercicios que se siguen a gloria suya, y vtilidad delos proximos, protestando que todo se subjecta ala censura dela sancta madre yglesia, y delos que mejor sentieren, con cuya aprouacion y licencia se saca a luz.

PROPOSICION

del caſo.

N hombre religioſo y virtuoſo, eſtando en vna yglesia, a caſo, puſo los ojos en vna deuota muger, q̃ alli eſtaua cõ grãde atencion, mirãdo en vn libro q̃ tenia en las manos abierto: y vido q̃ ſin hablar palabra, ni menear los labios, hazia diuerſos geſtos y meneos exteriores, q̃ eran cierto indicio de auer diuerſos penſamiẽtos y affectos enel ſpũ, q̃ le cauſauã aq̃llos corporales mouimiẽtos: q̃ vnas vezes lloraua, y otras vezes ſe moſtraua alegre, vnas vezes ſoſpiraua, y otras vezes leuantaua los ojos al cielo, vnas vezes moſtraua temor, y otras ſe ſoſſegaua cõ esfuerço. Y cõ todo eſto eſtaua tan atẽta en ſu cõſideracion, q̃ parecia q̃ ninguna coſa exterior veya, ni entendia: ſi no que eſtaua en vn ſoſsiego ſpiritual, con vna eleuacion de ſu ſpiritu.

Conſiderando aquel Religioſo la diuerſidad de affectos que mouian aquella deuota Muger, tomole grande deſſeo de ſaber que era lo que leya en aquel Libro con tanta atencion, que le hazia tener

aquella

aquella variedad de mouimientos spirituales,y allegose con grande cortesia a preguntarle,que oraciones leya en aquel libro,que le mouian a tanta deuocion: al qual ella respondio.Padre,yo no tengo aqui escritas letras algunas,ni avn que las ouiera,yo no las supiera leer: si no que conosciendo que soy persona simple, hize pintar aqui vnas ymagines,para inflamar mi tibeza: cuya cōsideraciō me mueue a conoscerme a mi misma, qual he sido,y qual soy,y qual sere: y en fin a pensar que es lo que ha de ser de my, y cō estas meditaciones se engendran en mi las passiones que vistes en mi.

Con estas palabras crescio el desseo al religioso de saber quales eran las ymagines, q̄ causauan tan saludables consideraciones, y rogole affincadamente que se las mostrasse en aquel libro,el qual ella cō mucha humildad le dio: y tomandole enla mano hallo enel pintadas ocho diuersas signras en ocho hojas q̄ tenia. La primera hoja era negra,y tenia muy feas y disformes figuras.
Enla segunda estaua la muerte pintada, con sola la armadura delos huessos.
La tercera hoja, tenia vn juez assentado en su silla,que hazia vna rigurosa audiencia, y los demonios eran los acusadores.

En

En la quarta hoja estaua la boca del infierno como la pintan, hechando llamas de fuego de sy.
La quinta, tenia la ymagen de nuestra Señora, que dizen dela Misericordia.
Enla sexta estaua Dauid puesto delante de Dios: y atemorizado de verse amenazado y castigado del rigor dela diuina justicia.
La septima hoja tenia a Christo crucificado con los virgines, nuestra Señora, y sant Iohan alos lados.
En la octaua estaua la coronaciõ de nuestra Señora, a donde la Sanctissima Trinidad le da la Corona eterna dela gloria.
Muy suspẽso quedo aquel religioso, y muy admirado de ver tan diuersas ymagines, y si primero auia tenido desseo de verlas, mayor se le recrsscio de saber que es lo que significauan. Y con grande instancia pidio a aq̃lla deuota Señora, que le declarasse que es lo q̃ significauan, y lo que meditaua contemplãdolas, y ella con toda obediencia le dixo. Padre mio, yo oy dezir a vn Predicador, q̃ en la sagrada Scriptura daua el Spiritu Sancto vn consejo diziendo. Cõsidera tu cosas postreras, y nũca ja mas pecaras, y yo cõ desseo de no offender mas a Dios, ajũte estas ocho hojas, para que su cõsideracion me mouiesse a do- *Eccles. 7.*

Proposicion del caso.

a dolerme de mis pecados passados: y al conoscimiento delos fines en que han de parar todas las obras humanas: y assi empleaua mi spiritu en estas ocho meditaciones q̃ por obedeceros relata re.

DECLARACION

dela primera hoja. A donde se propone la malicia del peccado.

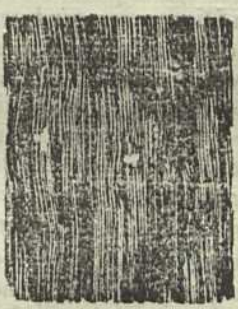

IRANDO ESTA PRImera hoja negra con tãtas disformidades (dixo aq̃lla deuota muger) empieço a entrar dentro de my, y a reuoluer en my spiritu como con mis pecados he ennegrecido y affeado mi anima, borrando enella aquella ymagen que Dios le imprimio en su criacion, y estragando la hermosura que le añadio enel baptis-

ptiſmo: y aſsi conſidero como offendi ala diuina bondad con aquella malicia de mis culpas, y gemiẽdo entre mi digo cõ vn Propheta. Ay triſte de my, que he ennegreſcido mi anima mas que los carbones.

Thre. 4.

Deſta particular conſideracion me naſcia vna contricion y arrepentimientos de auer offendido a Dios, que es tan buen Señor, y conoſciendo que auia ſido ingrata a tantas mercedes y miſericordias como ſiempre he recebido de ſu liberal mano diuina: tengo vn dolor y peſar cordial en mi ſpiritu, viendo que de todos los deleites que me mouieron a pecar, no me ha quedado otro intereſſe, ſi no eſtar obligada a ſatisfazer ala juſticia diuina. Con vn reato y obligacion de padeſcer penas eternas: y he caido en enemiſtad con los Angeles, y eſtoi auergonçada, con receſo que no ſupieſſen los hombres las deshoneſtidades que cometi pecando, con que offendi a la mageſtad diuina, a quien nadie ſe le aſconde, y alos Angeles q̃ eſtauan preſentes.

Eſta meditacion me hazia eſtilar aquella abundancia de lagrimas que me viſtes padre mio derramar en algun eſpacio de tiempo, quando cõſiderauades las paſsiones que mi ſpiritu padeſcia.

Decla-

¶ Declaracion dela segunda hoja, delas penalidades que la Muerte trae consigo.

VY triste y congoxada me tenia la cõsideracion de mis culpas, y cõ aq̃lla ansia bo-uia la segunda hoja, a donde me encontraua con la muerte pintada con la armadura de vnos huessos, que me espantaua y atemorizaua, considerando quan cercana y cierta

la tenia, avn que fuesse incierta la hora de su venida. Y cõsideraua, como mi vida se auia passado en flores y vanidades perdiendo el tiempo, pudiendo auer hecho enel muchas obras virtuosas y seruicios a Dios, que es el fin para que nos concedio esta vida.

Pro. 11. Consideraua quan verdadera es aquella sentencia del Sabio, que dize. O muerte, quan amarga es tu memoria al hombre que tiene puesta su esperança en la riqueza y bienes temporales, pues con la muerte todos se han de dexar, y han de cessar todos los deleites temporales.

Desta consideracion me nascia vn temor, representandoseme como enla muerte todos mis amigos mũdanos, y todas mis joyas y todos mis passatiempos me han de dexar sola en poder y compañia de aquellos viles y hambrientos gusanos, que han de comer aquellas mis delicadas carnes, que yo cõ tanta curiosidad regalaua: sin me quedar otro fructo si no temer el castigo que mis desordenados deleites merecian.

Del conoscimiento del engaño en que he viuido, me nascia vn firme proposito de enel restante de mi vida dexar todos los deleitosos plazeres, y de no hazer mas caso del cuerpo, de quãto sirua al spiritu, y de cessar

de

de cometer mas vicios, antes que ellos me dexen a mi. Y con vna pura contricion de los pecados passados, proponia de hazer vna aspera penitencia dellos, confiando enla Misericordia diuina, que por su bondad me la acceptaria: y desta confiança me nascia alguna consolaciõ que templaua el temor y tristeza que tenia.

¶ *Declaracion dela tercera hoja, del juyzio diuino.*

Onſolado mi ſpiritu de ſentir en ſy aquella contricion y buen propoſito, boluia la tercera hoja, deſſeãdo hallar alguna coſa q̃ me mouieſſe a hazer verdadera penitencia, y hallaua enella figurado vn riguroſo y juſto juez: que ſin alguna acepcion de perſonas hazia juſticia a todas las partes q̃ preſentes eſtauan. Y repreſentauaſſeme aquel fi nal juyzio: de quien dize ſant Pablo, que todos los hombres han de apareſcer delãte del tribunal y ſilla dela judicatura de Chriſto, que

Roma. 14.

que es el juez vniuersal de viuos y muertos: para darle cuenta de quantas obras hizierõ, de quantas palabras hablaron, y de quantos pensamientos touieron. Y porque ninguno se passe debaxo de dissimulaciõ, ni se pueda encobrir, estan alli los demonios que tienẽ buena memoria dellos, que los acusen, y aleguen por testigos las cõsciencias delos mismos pecadores, que darã verdadero testimonio de todo lo que passo enellas: y como contra la rectitud que ella proponia, y contra las sanctas inspiraciones que Dios le embiaua, no quisieron si no pecar y seguir sus desordenados apetitos

Con esta cõsideracion me parecia que ya me hallaua presente en aquel juyzio diuino, y q̃ alli se manifestauan todas mis obras: y auergonçauame de ver, que las deshonestidades que yo trabaje de encubrir alos hombres, eran manifiestas y publicadas delante del vniuerso mũdo, y conoscia que avn que la persona pueda encubriendo sus faltas engañar a los hombres, no puede ser nada encubierto a Dios, ni engañados los Angeles, ni hazer amigos alos demonios, pues q̃ veya que ellos eran los q̃ como capitales enemigos acusauan, alos que siguieron sus consejos, y les hizieron la voluntad pecando.

Lo que mas me hazia estar admirada y atemorizanda, era ver cumplida en aquel diuino juyzio vna promessa y amenaza que Dios hizo por Dauid diziendo. Yo juzgare las justicias, porque veya que muchas obras juzgan los hombres por buenas, y Dios las condena por no ser hechas con buena intencion, y con buen fin, ni con aquellas circunstancias que requiere que tengan para ser virtuosas. Con recelo y temor de ser condenada, me nascia vn fuerte desseo de hallar algun remedio para no serlo enel juyzio diuino por mis culpas, y offresciaseme, que Iesu mi Redemptor auia dexado a su yglesia catholica, el Sacramento dela confession, a donde por la virtud de su sagrada Passion que encierra, son perdonados todos los pecados por granes y enormes que sean, si son bien confessados. Y avn tiene vna secreta virtud este Sacramento, de encubrir los pecados que por el se perdonarõ, alos demonios, para que no los puedan ja mas acusar delante del juyzio diuino. Segun que parece que dio a entender Dauid quando dixo. Que bienauenturados eran aquellos a quien eran perdouadas sus maldades, y encubiertos sus pecados.

Psal. 74.

Psal. 31.

Desta consideracion me nascia vn firme proposi-

proposito de hazer luego vn sufficiēte scrutinio de todas las culpas que he cometido: y assi en general como en particular tener contricion dellas: moliendolas en mi memoria con vn puro dolor de auer offendido con ellas a Dios. Y determinaua de buscar vn sabio y discreto confessor, a quien abiertamente se las dixesse, para que como ministro de Dios por el poder y llaues que tiene me las perdonasse, y con su prudencia me diesse auisos: como satisfaziendo mis culpas passadas, no tornasse a offeuder mas a Dios con ellas, ni cō otras.

¶ *Declaracion dela quarta hoja delas penas del Infierno.*

CON este proposito de confessarme y con la esperança de alcançar perdon de mis pecados me consolaua, pero tenia algun recelo, que la demasiada confiança no me hiziesse descuidar de no poner por obra aq̃lla sacramental confession que proponia de hazer. Y para hallar quiẽ me incitasse a hazerla, boluia la quarta hoja, y hallaua enella pintada la boca del infierno cõ aquellas llamas infernales, que dizen que ay enel: y que las veen salir de aquella boca que esta enel mõte

te Æthna de Silicia, y en las otras que estan en las yslas y tierra firme. El qual huego infernal ennegrescido y escurescido cõ humos espantosos atormenta los cuerpos, y aflige las animas delos dañados, que por justa justicia diuina son alli lançados, para que con penas eternales paguen las culpas que cõtra la bondad diuina cometieron: que como es infinita en sy, ha se de satisfazer con infinita pena. A vn que el mayor tormento q̃ aq̃llos malauẽturados padescen, es el de su propio gusano, y remordimiento de su conciẽcia, q̃ les representa, como por su propria culpa estan eternalmente priuados dela vision diuina: y dela gloria para que fueron criados, y como pudiendo ser compañeros delos Angeles enel cielo: vinieron a tener compañia eternalmente con los demonios en aquellas carceres infernales: cuya fea y espantosa vision les acrescienta su tormento, y con crueldad exercitan la pena, que la justicia diuina juzgo ser deuida a cada vno, segun la qualidad de sus culpas.

Con esta cõsideracion me nascia vna afliciõ y temor en mi spiritu, que me hazia pensar, como enesta vida nadie puede tener seguridad de no ser cõdenado al infierno, pues sabemos, que algunos por algun tiempo

fueron juſtos y amigos de Dios, y deſpues fueron pecadores y ſe condenaron: Como Cain y Iudas. Y avn a algunos parece, mas comunmente, que ſe condeno Saul, a quien Dios auia elegido por mas virtuoſo por Rey de aquel ſu pueblo de Iſrael.

Añadiome eſte temor ver alli los demonios pintados, que me repreſentauan que ſiempre velan como capitales enemigos con mil ardides y cautelas, como harã pecar a los hombres, y como les poderan dañar en cuerpo y ſpiritu, y como no ceſſan de offreſcer tentaciones, haſta enel articulo dela muerte: a donde con mayor argucia y eficacia buſcan mil generos de tentaciones, para que temprano ni tarde, nadie ſe le pueda ſalir de ſus redes y lazos, y tenia tanto miedo dellos, que ya parecia que me hechauã mano para lleuarme a ſucõpañia en aq̃llas penas infernales.

¶ *Declaracion dela quinta hoja, dela Misericordia.*

ESTAVA tan atemorizada considerãdo aquellas penas infernales, que temia de caer en alguna desesperacion: y desseãdo hallar algun socorro con q̃ me consolasse, boluia la quinta hoja, en la qual hallaua pintada la ymagen dela Virgen Maria, que en comũ manera, se llama dela Misericordia: a dõde se demuestra, como debaxo del mãto de su amparo, recoge todo genero de personas de justos, y pecadores. Segũ declara sant Bernardo diziendo, q̃ la Virgen madre de Dios

a na-

a nadie cierra el ſeno de ſu Miſericordia, ſi no que a todos le abre para agaſſallar enel a todos los que ſe acogen a el: por donde cõ razon ſe llama Reyna de Miſericordia, ſegun canta la yglesia enla Antifona dela Salue, q̃ cada dia ſe canta en fin delas Completas.

Bien conoſco yo Padre mio, que la Miſe ricordia es virtud y propiedad diuina, pues ſe precia Dios que le llamen padre delas Mi ſericordias: y toma eſte renombre, por nõbre de tanta nobleza, que por agradarle ſu eſpoſa la Yglesia catholica en vna colecta le dize, que es propiedad ſuya auer Miſericordia y perdonar, dando a entender, que ſi alguna vez vſa del rigor de ſu juſticia, que es como compelido y forçado dela malicia de nueſtros pecados: lo qual eſta claro de conoſcer, ſi ſe conſiderare, que no caſtiga ſi no a los pecadores que no ſe ſaben, o no quierẽ aprouecharſe dela abundancia de ſu Miſericordia, que es tan immenſa, que avn a los daña dos alcãça, dandoles menor caſtigo delos que ſus culpas mereſcieron, avn que por ſu obſtinacion no pueden ſer libres dela pena eterna, a que la juſticia diuina los condeno.

i propri um eſt miſereri.

Miſericordia eius ſuper omnia opera eius.

Grande es el reſplandor dela Miſericordia enel Cielo pues por ella ſe da mas abundante la gloria, que fueron los mereſcimientos ſe-

tos, ſegũ el quilate de ſu valor. Mas a donde pareceſce que la Miſericordia tiene mas eficacia es enlos viadores, que viuẽ en eſte miſerable mundo. Por donde dezia Dauid, que la tierra eſtaua llena dela Miſericordia del Señor, y la razon deſta verdad ſe conoſcera, ſi ſe conſiderare, que a donde ay mas abundancia de miſerias, ay neceſsidad de abundãcia de miſericordias: y como la tierra eſta llena de miſeria, y ſus moradores ſean tã miſerables. Conuiene q̃ cada vno diga con Dauid. Señor, aued miſericordia de mi, ſegun la grandeza de vueſtra Miſericordia: y aſsi la vſo Dios con el, y cõ todos, por mayores pecadores que fueſſen, ſi de coraçon ſi le pidieron, como ſeran buen exemplo Manaſes y ſant Pedro, y ſant Pablo, y la Madalena, y todos los verdaderos penitentes, que metierõ la mano enel theſoro de ſus diuinas miſericordias, que ſacaron grãdes riquezas por breuiſsimo eſpacio de tiempo que ſe aprouechaſſen della. Segun ſera buen teſtigo el juſto Ladron, que en vn momento que la pedio, la alcãço de manera, que delos moradores dela tierra, nadie alcanço la gloria y bien auenturança primero que el, por la firme eſperança con que pedio la Miſericordia diuina, avn que eſtaua ya para eſpirar, y con la

Pſal. 32.

Pſal. 50.

alma

alma enla boca, como dizen.

Conoceſſe la voluntad que Dios tiene de vſar de miſericordia con todos, pues acepta qualquiera voluntad eficaz con que ſe la piden, y qualquiera contricion por pequeña que ſea, con que ſe arrepiente el pecador de le auer offendido: que como es Dios mas aparejado para vſar de miſericordia, que para caſtigar conel rigor de ſu juſticia, ſi condena qualquiera mala voluntad por peq̃ña que ſea, mejor aceptara la buena voluntad eficaz con que ſe conuierte y pide miſericordia el verdadero penitante, por mas pecador que ſea.

Auguſt. in rebus exortis.

A donde Dios quiſo moſtrar el reſto de ſu miſericordia, fue enla encarnacion de ſu vnigenito hijo, embiandole al mundo para que padeſcieſſe por la redempcion del linage humano: porque fue eſta obra tan gracioſa y miſericordioſa, que ningun mereſcimiento ouo de parte delos hombres, ni auu le pudiera auer de partes delos Angeles. Como declara ſant Aguſtin, diziendo, que por eſta liberalidad gracioſiſsima, Dios hecho hombre, ſe llama la miſericordia diuina. Segun q̃ por eſte nombre pedia Dauid a Dios Padre q̃ le moſtraſſe ſu miſericordia, y nos dieſſe a nueſtro Saluador.

Secundum ſuam miſericordiam, ſaluos nos fecit.

Oſtende nobis Domine miſericordiam.

Pſal. 84.

Por

Por eſta razon la Virgen nueſtra Señora ſe llama madre de Miſericordia, porque loes del verbo encarnado que es la miſma Miſeri cordia: y la yglesia la llama Reyna de Miſe-ricordia, porque le entrego Dios la diſtribu cion de ſus miſericordias diuinas, por las q̃ vſo ella con la miſma miſericordia que es ſu hijo precioſo, dandole de veſtir de ſus entra ñas virginales, y avn las ropas corporales q̃ hilo y texio, y viendole peregrino le acogio en ſu vientre virginal: y eſtando hambriẽto le dio a mamar de ſus pechos virginales de la leche criado milagroſamẽte enellos. Aſsi le cõſolo viẽdole triſte, y vſo en fin con el de muchas obras de Miſericordia ſpirituales y corporales: por donde con razon ſu precio ſo hijo en ſatisfacion le entrego ſu Reyno de la Miſericordia, el qual ella acepto no como Emperatriz para mãdar y ſeñorear, ſi no como Reyna que pretende el buen gouierno para bien de ſus vaſſallos: y aſsi eſta cõ ojos de piedad mirandolos, para proueer ſus faltas, avn que no ſe las pidan con Miſericordia. Como demoſtro enlas bodas de Architeclino, que faltando el vino, toue cuidado de pedir a ſu hijo precioſo, que milagroſamente lo proueyeſſe.

Pues

Pues conſiderando yo Padre mio el mar abundoſo delas Miſericordias diuinas, y que el Redemptor que por todos los hombres padeſcio, queria que a todos alcançaſſen, cõſolauame y aſſeguraua mi temor, con la confiança que auia concebido, dela Miſericordia diuina perdonar mis pecados, y de ſaluarme. Y acrecentauaſſeme eſta eſperança, quando conſideraua que la diſtribuidora y limoſinera delas riquezas dela diuina Miſericordia, que las auia de diſtribuir, era nueſtra verdadera madre. Cuyo poder es tan grande, que ſolo ſu nombre de Maria es eſpantoſo alos demonios: y aſsi proponia para librarme dellos, de ſiempre llamar por ella en todas mis miſerias para alcançar ſu Miſericordia.

¶ Declara-

¶ Declaracion dela sexta hoja dela justicia diuina.

DELA cõsideraciõ dela grandeza dela Misericordia diuina, sentia engendrarse en mi spiritu vna tibieza, que parecia que me hazia descuidar de hazer perfecta penitencia de mis pecados passados, segun q̃ auia propuesto de hazer, y no sentia dẽtro de mi anima aquel heruor dela charidad que fuera bien que touiera, para mouerme a hazer obras buenas en seruicio de Dios: y desseando hallar algũ motiuo que inflamasse mi tibieza enel diuino amor, daua buelta alà

ſexta hoja. A donde hallaua a Dauid atemorizado de ver a Dios ayrado delante de ſy, y que le amenazaua de caſtigar ſus pecados cõ las ſaetas de ſu rectiſsima juſticia.

Eſta figura me mouia a conſiderar las heroicas virtudes y grandes ſeruicios que hizo Dauid a Dios, que por ſu honrra diuina, y quitar el opprobio y afrenta de aquel pueblo ſuyo, auẽtura ſu vida ſiendo moço, y ſe atreue a pelear con el Gigante Golias, que eſta blasfemando cõtra el exercito de Dios viuo: y con eſte zelo ſe offreſce a muchos peligros, y haze muchas batallas cõtra los ydolatras enemigos del verdadero Dios y criador vniuerſal del mundo. No perdona ningun mal hechor en ſu Reyno, ſabiendo que offenden a Dios, y aſsi el primer ſacrificio q̃ offrece cada mañana, es inquirir y caſtigar todos los pecadores dela tierra. El zelo dela gloria de Dios le haze meter con grande ſolemnidad la arca del Teſtamento en Hieruſalem, y conſiderando ſer cõſagrada a Dios con grande humildad poſpueſta toda la authoridad Real ve dançando y tañiendo delãte dela arca haſta dexarla en lugar conuenienteparaque fueſſe venerada, y haſta que le hizieſſe aquel ſolẽniſsimo templo q̃ el propuſo de hazer, q̃ edifico Salomõ ſu hijo. Mas el or-

el ordeno Sacerdotes y Leuitas, que ordinà riamente se ocupassen en cantar Psalmos y Hymnos en loores diuinos: por los quales heroicos hechos, y por otras muchas virtudes, q̃ seria largo de explicar, dio del vn testimonio, qual no leemos otro semejante en aquellos tiempos antiguos de dezir Dios publicamente, que auia hallado vn varõ segun su coraçon.

Consideraua yo Padre mio, q̃ este tan grã de sieruo y amigo de Dios q̃ por pocos pecados de flaqza y vana gloria no dexa de ser rigurosamẽte castigado dela rectitud dela justicia diuina: y lo q̃ mas me atemorizaua era, saber q̃ hizo aspera penitẽcia, y que se la acepta Dios, y cõ todo no dexa de castigarle cõ graues penas tẽporales, avn q̃ le perdono las eternas q̃ sus culpas auian merescido, q̃ si Dauid peca cõ Bersabe, quitãdo la muger a su proximo, castigale Dios, en q̃ su propio hijo Absalon adultere cõ sus propias mugere publicamente, y que otro hijo suyo corrompa a su propria hermana Thamar, no sin grande dolor del Padre.

Peca Dauid con matar al innocẽte Vrias por encubrir su pecado, castigale Dios con matarle el propio hijo auido del adulterio, y que vea la muerte de otros mucho hijos

ſuyos, y en eſpecial, la del hermoſo Abſalõ, que el tanto amaua, que quiſiera trocar ſu vida por la de ſu amado hijo Abſalon.

Peca Dauid gloriandoſe en mandar contar las innumerables gentes que en ſu Reyno tenia: Caſtigale Dios con apocarſelas, cõ vna graue peſtilencia que embia, matando en breue eſpacio de tiempo aquellos ſus vaſſallos ſin numero.

Conſiderando eſte riguroſo caſtigo que haze Dios en aquel ſu grande amigo Dauid, juzgaua la razon que touo aquel juſto Iob, de dezir con gran exclamacion. Señor, yo recelaua todas mis obras: ſabiendo que no perdonas, ni dexas ſin caſtigo al q̃ te offende. Deſta conſideracion dela equidad dela juſticia diuina, me naſcia vn temor juſto, que auia de ſer caſtigada de neceſsidad por mis culpas: pues no ſe compadeſce ſer Dios juſtiſsimo, y dexar mal por caſtigar, como no dexa bien ſin que reciba galardon.

Iob. 19

Añadiame temor ſobre temor, conſiderar, que ni el hombre tiene de que ſatisfaga ſus pecados, para aplacar la juſticia diuina, ni ay para quien agrauar ni apelar de qual quiera ſentencia que Dios diere: pues el es el ſupremo Iuez delos Iuezes, y Señor delos Señores. Y aſsi de neceſsidad ſe ha de eſtar

y obe-

y obedeſcer qualquiera ſentencia que Dios diere: que por rigurola que pareſca, ſiempre ſera juſta, pues la da la diuina juſticia, que es inoblicable, y no puede errar.

¶ *Declaracion dela ſeptima hoja, dela Paſsion de nueſtro Señor.*

QVEDE TAN TVRBADA dela Meditacion del rigor dela juſticia diuina, y del conoſcimiento de mi inſufficiencia para ſatisfazer mis culpas, que deſſeoſa de hallar algũ fauor y patrocinio delãte de aq̃l juyzio. Bolui la ſeptima hoja, a dõde halle las ymagines de Chriſto crucificado, y dela Virgen Maria ſu madre y Señora nueſtra, y la de ſant Iohan alos lados dela Cruz. Y ala primera viſta cauſome vna turbaciou, conſideran do que mis pecados auian ſido la cauſa de

ſu

ſu Paſsion,que coſa cierta es,que el fue inocentiſsimo cordero ſin ninguna macula de pecado,por donde mereſcieſſe pena alguna, ſi no q̃ ſi las quiſo padeſcer ſiendo tan crueles,fue para ſatisfazer mis graues y inormes culpas.Y recelaua ſi por ventura querria tomar vengança de mi,pues yo auia ſido el q̃ auia cauſado que le dieſſen tantos generos de crudeliſsimos tormentos.

Mas ſoſſegaua mi turbacion,quando conſideraua,que la principal cauſa de querer padeſcer,fue la infinita miſericordia ſuya, con que quiſo redemir alos hombres que auia hecho a ſu ymagen y ſemejança: y conoſce que mas por fragilidad humana pecaron, q̃ por malicia,lo que no aconteſcio enlos Angeles malos,en quien no ouo ignorancia ni flaqueza,por donde no fueron redemidos, y por eſſo Dios no ſe quiſo hazer Angel,pues no determinaua de redemir los Angeles, ni perdonarlos: ſi no hizoſe hombre, para redemir el linage humano,que como la perſona era infinita del verbo eterno humanado: dio infinito ſer a aquella ſu benditiſsima humanidad, para que pudieſſe ſatisfazer y merecer infinitamente,y aplacar ala juſticia diuina,que infinitamente auia ſido offendida.Y fue tan copioſa y ſuperabundante la

ſatisfacion, que no ſolo redemio y alcanço perdon delos pecados de todos los hõbres, ſi no de otros mil mundos que Dios criara, y que todos infinitamente le ouieran offendido.

Con eſta conſideracion ſe engendraua en mi ſpiritu vna grande conſolacion, conoſciendo que tenia vn Dios tan bueno, que ſin ningun intereſſe ſuyo, ſi no ſolo por el delos hombres, auia querido padeſcer tantos tormentos para ſatisfazer nueſtras culpas, y para mayor mueſtra de ſu bõdad y virtud heroica: al tiempo que le crucifican, eſta rogãdo a ſu eterno Padre, que perdone alos crucifixores, alegandole, que no ſabian lo que hazian. Y para mueſtra de ſu omnipotencia, eſtando crucificado promete la gloria al Ladron, para amparar a todos los hombres, q̃ por pecadores que fueſſen, no deſconfiaſſen de poder yr al cielo, ſi creyeſſen enel, y cumplieſſen ſu diuina ley. Y moſtrando que tenia mas cuidado dela ſaluacion de ſus amados, que de ſu vida corporal, al tiempo de apartarſe ſu benditiſsima anima de ſu cuerpo, los encomienda a ſu eterno Padre, que los tenga debaxo del amparo de ſu poderoſa mano, proponiendole que los amaua como a ſu proprio ſpiritu.

Ani-

Animada con ver la grande charidad y benignidad de mi Redemptor me allegaua por cordial meditacion a el pie de su sagrada Cruz, como hizo la Madalena, para recoger alguna gota de sangre delas muchas de que estaua vañada, para darle en satisfacion de mis culpas: y hallando que estaua alli cerca la Virgen Maria madre de Dios, y Señora nuestra: tomauala por mi valedora, alegandole, que quando su precioso hijo, y Señor nuestro, le dio alli a sant Iohã por hijo (que estaua muy desconsolado y muy triste) la auia constituido por madre de todos los miserables, avn que fuessen pecadores. Y asi le suplicaua, que avn que pecadora y indigna me recibiesse por hija por adopcion de gracia.

Enla contemplacion de aquestos misterios me dexaua estar reposada, sacando spirituales prouechos dellos, que enseñauã mi spiritu con las palabras dela Cruz que oya, y recebia vn exemplo perfectissimo de paciencia enlos trabajos, quando consideraua la Passion del hijo de Dios, y la compassion dela Madre, y la tristeza y desconsolacion de aquellos sus deuotos y amados: y finalmẽte, alli hallaua el remedio de todos mis pecados, offreciendo al eterno Padre las llagas y

açotes y tormẽtos, que mi Redemptor quiso padescer en satisfaciõ de mis culpas, y delas de todo el mundo: y hallaua que la mas alta doctrina confirmada con las obras es, la q̃ nuestro Rey nos dio, enlas siete palabras q̃ dixo enla Cruz Cuyos misterios no pueden perfectamente comprehẽder todos los Sabios del mundo, ni avn los Cherubines dela gloria: y en fin hallaua, que a donde Dios mas milagros hizo para confirmacion de su diuinidad, fue estando enla Cruz, alũbrando los ciegos, escuresciendo el Sol, rasgandose el velo del Templo, quebrandose las piedras, abriendose los sepulchros resuscitando los muertos, y convertiendo muchos delos q̃ le auian crucificado: que es el mayor de todos los milagros que se hizieron.

¶ Declara-

¶ Declaracion dela octaua hoja, dela Gloria Celestial.

ESTAVA mi spiritu muy reposado considerando los misterios dela Cruz ascondidos alos Gentiles, y vituperados delos Iudios, y reuelados alos deuotos Christianos. Y hallaua que alli se aprendia vna celestial doctrina, que no alcançaron a saber todos los Philosophos delas achiedemias del mundo. A donde descubria Dios los thesoros de su infinita sabiduria, cuyos misterios particularmente reuelo Dios aaquellos sus antigos Prophetas, y mas plenariamẽte los descu-

descubrio enla doctrina que predico al mũdo el verbo eterno, q̃ es la sabiduria del Padre hecho hombre, para que supiessen los hombres, que a vn que tienen obligacion de amar a Dios por las otras mercedes y dones que les hizo: pero ninguna les obliga tanto a seruir, y a loar, y a biẽ dezir ala diuina bõdad, como por auer embiado a su hijo eterno a hazerse hõbre, y que padescieſſe ignominiosa muerte por satisfazer ala justicia diuina, y redimir los hombres cõ el precio de su sacratissimo sangre, y abrir las puertas del Cielo, para que los que con verdadera fe y charidad participassen delos Sacramentos que de Christo crucificado manaron, touiessen vna firme esperança, que alcançariã aquella bienauenturança eterna para que fueron criados. Cuyo conoscimiẽto en particular no pudieron tener los Philosophos, por mas dilicado ingenio que touiessen, avn que con vn appetito natural la dessearon: pero bien pudieron juzgar que en este misserable siglo no se puede posseer aquel estado, a donde es vna perfecta possession de todos los bienes, sin mezcla de mal, ni de cosa que pueda dar desgusto ni sinsabor. Mas los deuotos spiritus que han gustado delos misterios dela Passion, resciben vn gusto im-

per-

perfecto, y prueua dela dulcedumbre que en plenitud gustan los bienauenturados en la gloria, segun se la dio a gustar nuestro Redemptor a sus tres Apostoles y secretarios enel monte Thabor.

Eleuado mi spiritu con este desseo de hallar alguna cosa, por donde pudiesse rastrear alguna noticia delo que passaua en aquel estado dela gloria, por el camino y escalera dela Cruz, me eleuaua en alteza de contemplacion, y hallaua, que el que padescio inocentissimo enella, era el Rey dela gloria. Segun confesso el buen Ladron estando crucificado, por donde merescio ser delos primeros que la alcançaron. Y con este desseo inflamada daua buelta ala octaua hoja, en la qual hallaua pintada la ymagen dela Reyna del Cielo, como toda la sanctissima Trinidad la coronauan de vna corona de Gloria de inestimable valor: segun que en los Cantares de Salomon se lo auian prometido, diziendo en nombre de todas las tres diuinas Personas Venid esposa mia del libano, venid de libano, venid y coronaro shemos. A donde cada Persona diuina la llama del libano, que quiere dezir. Candido y puro, denotando, que al ererno Padre agrado por su pureza virginal, para que la tomasse

Cant. 4.

por

por Esposa. Y al hijo por su virginidad purissima, para que la escogiesse por Madre. Y al Spiritu por su immaculada alma la acceptasse por amada delectissima. Y assi toda la sanctissima Trinidad le dio aquella corona de gloria: que dize sant Iohan, que vio que tenia vna Muger guarnecida con doze estrellas, que representan los dotes essenciales, y las aureolas y dones que da Dios a aq̃llos Spiritus bienauenturados, segun la qualidad de sus merecimientos. Y todos los dio juntos a su Sacratissima Madre: porque tambien touo la plenitud dela gracia, y el exercicio de todas las virtudes, que touierõ por partes los otros Sanctos: por donde merecio, que en cuerpo y anima fuesse enxalçada sobre todos los choros delos Angeles y hombres enla gloria, a donde la assento el verdadero Rey Salomon su hijo y Redemptor nuestro, poniendo su Throno y Silla Celestial junto cabe el suyo Segun que el Spiritu Sancto nos lo dio a entender, quãdo en su nombre dize el Sabio. Yo quasi como el Cedro soy enxalçada enla gloria.

Eccle. 24.

El Cedro mas alto delos arboles, representa ala benditissima humanidad de nuestro Redemptor, enxalçada en merescimientos, y gracia, y gloria, sobre todas las criatu-

turas: por donde sola ella se dize que esta assentada ala diestra del Padre. Pero quasi luego cabe el hijo de Dios y suyo, esta la Virgen Sagrada colocada como Reyna del Cielo.

Consideraua yo quan incomprehensible seria la gloria desta Señora, pues sant Pablo generalmente affirma, que ni los ojos vieron, ni los oydos oyeron, ni el coraçon del hombre puede ymaginar, quan grandes seã los bienes, que Dios tiene aparejados alos q̃ le aman enesta vida. 1. Cor. 2.

Quien podra entender quan grandes Sabios son los bienauenturados, pues gozan delos thesoros dela Sabiduria diuina, y assi nada pueden iñorar, pues todo lo vee (segun dize sant Agustin) el que vee a Dios, q̃ todas las cosas vee y conoce.

Quien podra alcançar a entender qual sera el gozo y contento que sentira dentro de sy, el que vee y possee a Dios, que es la summa bondad, y infinita hermosura, de quien manan las perfectiones y hermosuras, que estan repartidas por las criaturas. Y si el hombre se goza de ver vna criatura hermosa, siendo tan pequeña la centella de su hermosura: que sera el gusto y gozo que se sentira de ver el abismo delas perfectiones diui-

diuinas, a donde se hartara el appetito humano, que no terna mas que dessear, como Dauid esperaua de hartarse.

Quien podra explicar el contentamiento de vn bienauenturado? que tiene de ver que esta seguro de nunca perder el estado de gloria que possee, que por estar en gracia confirmado no podra pecar: y no offendiendo a Dios, nũca le quitara la amistad que tiene con el, ni el estado de gloria que le ha otorgado.

Quien podra alcançar a saber, como en aquella eternidad dela gloria no ay hastio alguno, a donde mil años se haze vn dia, y avn vn soplo, segun el gusto se lleua de estar enla presencia diuina? *Psal. 89.*

Quiẽ podra explicar, la plenitud de bienes de aquel estado de gloria, sin auer ninguna mezcla de males, que alli no ay enfermedad, ni lloro, ni cansacio, ni dolor, ni tentacion, ni peligro, no se teme enemigo, ni muerte, ni cosa que pueda dar algun desgusto: todo es vida y hartura de perfectos bienes, a donde en cada vno delos bienauẽturados esta Dios, hinchiendole de su gloria, y de honrra, y de toda suauidad, haziendolos participantes de su diuinidad: por donde estando endiossados, con razon se

llaman

llaman Dioſes, como llamamos Sabios alos que poſſeen la ſabiduria, y Medicos alos q̃ ſaben Medicina.

Quien podra entẽder enel ſuelo, aquella ſuauiſsima muſica que hazen los choros de los Angeles y bienauenturados enel Cielo, dando gracias y loores a ſu comun Criador y glorificador, y aquel Cordero ſin manzilla Dios y hombre verdadero, que es el que mereſcio la Gloria a todos: y ſiendo como vnigenito del Padre ſola ſuya la herẽcia de la gloria, la quiſo cõmunicar a aquellos ſus amados, haziẽdolos a todos Reyes. Siẽdo todos de todos honrrados, y cada vno cũpliẽdo perfectamente ſu voluntad, y aſsi todos tienẽ corona de gloria, y avn algunos doblada y triplicada de martires, y confeſſores, y virgines. Cõſideraua yo Padre mio, quã biẽ empleado era el tiempo q̃ ſe gaſtaua en eſta contẽplaciõ: y aſsi nos acõſejaua ſanct Pablo q̃ nueſtra cõuerſaciõ fueſſe enel cielo, pues no auia dubda, ſi no q̃ el q̃ cõſideraua la excelẽcia de aq̃l eſtado, q̃ ſe guardara de no pecar, y trabajara de conſeruarſe ſctõ y puro. Pues el q̃ touiere pecado, o reliquia del, no podra ſer morador del Cielo, y el q̃ deſſeare ſerlo, cõ mucha paciẽcia padecera todos los trabajos deſta vida por Dios, ſabiẽdo q̃ aq̃l

es el camino por donde se va alla.

Quando vos Padre mio me hablastes, estaua particularmente contéplãdo, como la Reyna del Cielo esta cercada delos choros de sus Virgines, y agassajando y fauoreciendo a todos los cortesanos del Cielo, y no oluidandose delos deuotos q̃ tiene enla tierra. Alcançales innumerables gracias y dones de su hijo precioso: por donde despues del, a nadie deuemos mas de hõrrar y seruir, que a su sagrada Madre, pidiẽdole socorro en todas nuestras necessidades, y principalmente q̃ nos alcance la gracia, con q̃ podamos seruir a Dios, y mereçamos alcançar por sus ruegos la gloria. Y pues vos Padre mio me toruastes dela conuersacion del Cielo, a que hiziesse vuestro ruego: pidoos que por charidad me encomendeis en vuestros sanctos sacrificios y oraciones, para que de tal manera passe por el mar peligroso deste mundo, con el norte y guia dela gracia diuiua, que allegue al cabo dela jornada, al verdadero puerto y descanso dela gloria, para bendezir y loar al dador della por los siglos delos siglos. Amen.

DEO GRACIAS.

Que hizo el Rey Manases estando captiuo en Babilonia, para que se conosca quan prouechosas son las aduersidades y tribulaciones temporales y corporales. Porque este Rey siendo prospero en su Reyno, fue grande ydolatra y matador de Prophetas, y perseguidor delos sieruos de Dios, y vno delos peruersos Reyes que ouo enel pueblo de Israel. Y viendose priuado del Reyno y preso en escuras carceles, y muy afligido, conosce su pecado, y haze tan verdadera penitēcia, que es puesto por dechado de penitentes. Y parece q̄ enesta oracion summo estos ocho exercicios q̄ hemos ꝓpuesto eneste Tratado, para q̄ sepamos vsar dellos, y aꝓuecharnos ꝑa ser verdaderos penitētes, como el lo fue cō el fauor dela diuina gracia. Amen.

In fine Paralipomenon.

Eñor Omnipotente, Dios de nueſtros padres Abrahan, Iſaac, y Iacob, y delos juſtos de ſu generacion, tu heziſte el Cielo, y la Tierra con todo ſu ornamento, y ataſte el Mar con la palabra de tu mandamiento. Tu encerraſte el abiſmo con tu nombre terrible y laudable, a quien todas las coſas temen, y tiemblã dela virtud de ſu preſencia: porque es incomportable la magnificencia de tu gloria, y no ſe puede ſufrir la yra de tus amenazas ſobre los pecadores, y es immenſa y inueſtigable la miſericordia de tus promeſſas, porque tu eres Señor altiſsimo, begnino, longanime, y mucho miſericordioſo, y penitente ſobre las malicias delos hõbres.

bres. Tu Señor segun la muchedumbre de misericordia, prometiste penitencia y perdon alos que pecaron contra ty, y determinaste con la muchedũbre de tus miseraciones de acceptar la penitencia delos pecadores para su saluacion.

Pues tu Señor no pusiste la penitẽcia para los justos, Abrahan, y Isaac, y Iacob, ni para aquellos que no pecaron contra ty, si no pusistela para mi pecador, porque pequè mas que las arenas del mar. O Señor, que mis maldades se han multiplicado, y no soy digno de mirar ni ver la Alteza del Cielo. Por la muchedumbre de mis maldades, estoy captiuo enestos grillos de hierro: de manera que no puedo alçar la cabeça, ni resollar, porque excite vue-

ſtra yracundia, y hize mal en vueſtra preſencia, y no hize vueſtra voluntad, ni guarde vueſtros mandamientos, eſtablesci de hazer abominaciones, y multiplique offenſſas.

Mas agora hinco mis rodillas, ſuplicandoos vſeis vueſtra bondad comigo, porque Señor peque, y conoſco mis maldades: por lo qual ſuplicando os pido, que me perdoneis Señor, perdonad me, porque no me deſtruyais cō mis maldades, ni ayrado para ſiempre guardeis mis maldades para mi, ni me condeneis enlos profundos lugares dela tierra, porque vos ſois Dios, y verdaderamente Dios delos penitentes, y en mi moſtrareis toda vueſtra bondad, porque ſaluareis a mi, ſiendo indigno, ſegun la grandeza de vueſtra miſericordia, y

loaros

loaros he siempre todos los dias de mi vida, porque os loan todas las virtudes delos Cielos, y vuestra es la gloria enlos siglos delos siglos. Amen.

FINIS.

BIBLIOTECA NACIONAL DE LISBOA

Tejbeira